

## PRÓLOGO

*Arquitectura Criminológica*, es una obra consagrada a la reacción social institucional del fenómeno del crimen; nos ha llevado diez años de estudio para poder presentar la parte adjetiva del Cuarto Enfoque Criminológico —una explicación a través del Derecho a las Alternativas—, que plantea que los modelos criminológicos hacen exposiciones doctrinarias y teóricas sin una aplicación pragmática, quedando reservada su discusión y aprendizaje a las aulas universitarias, a los intelectuales y soñadores, encontrando pocos espacios de aplicación objetiva debido a que el marco jurídico lo impide, ya que el principio de legalidad, que en ocasiones rebasa su fin supremo, cual es la materialización de la justicia, se queda muchas veces en formalismos que llevan a la impunidad; encontrando los estudios criminológicos pocos espacios en pericias criminológicas y participaciones muy limitadas que la ley permite.

Ante esta realidad hemos decidido hacer una propuesta completamente pragmática, donde la teoría solo nos sirva de soporte y hacer una realidad nuestra condición de humanos, que reclama una convivencia pacífica, a través de la justicia penal aplicada en *ultima ratio* de manera pronta y cumplida; que se materialice poniendo al servicio de los hombres la ciencia y que no sea esta la que rijan nuestras vidas, ya que en ocasiones es irracional; a este planteamiento lo hemos denominado *Arquitectura Criminológica* haciendo la salvedad desde el inicio, que de momento está dirigida solamente a criminólogos y penalistas, que tengan la suficiente formación y experiencia para que sin prejuicios puedan estudiar esta propuesta.

Hemos organizado nuestra propuesta en tres partes:

- La PRIMERA PARTE la dedicamos a la HISTORIA DE LAS CIENCIAS PENALES, CRIMINOLÓGICAS Y CRIMINALÍSTICAS, en el caso de las ciencias penales, referimos una extraordinaria recopilación histórica realizada por el profesor venezolano RENÉ VERGARA. El devenir histórico de las ciencias criminológicas y criminalísticas, es un recorrido que ilustra el paso del tiempo en esas ciencias, seleccionando cuidadosamente los principales sucesos acaecidos
- La SEGUNDA PARTE es la ARQUITECTURA CRIMINOLÓGICA, entendida esta como el método que organiza la *Enciclopedia de las Ciencias Penales, Criminológicas y Criminalísticas* para construir una justicia pronta y cumplida. Su conceptualización no contiene críticas, solamente soluciones promoviendo que las ciencias penales, criminológicas y criminalísticas deban estar al servicio del ser humano íntegramente y por ende de la justicia. Se hace una propuesta al Derecho Penal Sustantivo incluyendo como eje fundamental la parte preventiva, su concepción y desarrollo en la Organización de Naciones Unidas, con el detalle de los doce congresos sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente que quinquenalmente tienen verificativo en diversas partes del mundo, desde el primero celebrado en 1955 en Ginebra, Suiza, hasta el último que tuvo lugar en el año 2010 en Salvador Bahía, Brasil; posteriormente definimos y clasificamos la criminalidad de manera extensa y profunda, con el objeto que los destinatarios de la obra, que son los especialistas en Derecho Penal y Criminología cuenten con la doctrina actual sobre la fenomenología criminal y puedan tener acceso en unas cuantas páginas a una valiosa síntesis para su reflexión, en el sentido que los tipos penales cuya vigencia sugiere nuestra *Arquitectura Criminológica*, sí superó la prueba de ácido que exige el rigor científico del fenómeno estudiado, es decir, el fundamento de la parte sustantiva propia del Cuarto Enfoque Criminológico —una explicación a través del Derecho a las Alternativas—, concluyendo esta parte con las estadísticas de criminalidad policial, fiscal, judicial y penitenciaria, ofreciendo como ejemplo de aplicación, estadísticas recopiladas en la República de

- Guatemala, en los diversos ámbitos de la aplicación de justicia reseñados, lo que es una muestra representativa de lo ocurrido en el proceso y ejecución penal latinoamericano, presentando una fotografía de la impunidad.
- La TERCERA PARTE contiene la propuesta de la *Arquitectura Criminológica* partiendo de la exposición de la *Enciclopedia de las Ciencias Penales, Criminológicas y Criminalísticas*; las concepciones penales de FILIPPO GRISPIGNI, LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA y ALFONSO QUIROZ CUARÓN, para proponer *Nuestra Enciclopedia*, que además del Derecho Penal incluye a la Criminología y la Criminalística. Debido al agotamiento del sistema procesal y a la impunidad prevaleciente y con el objeto de evitar la anarquía proponemos una política criminal que incluya procedimientos especiales para cumplir con el fin supremo de la ley: impartir justicia pronta y cumplida.

Nuestra propuesta se basa en que el Estado debe proteger básicamente como bienes jurídicos tutelados, la vida y la integridad personal; la libertad y la seguridad sexual; así como la propiedad. Lo ejemplificamos con los delitos de homicidio simple, violación y robo; englobándolos bajo el título “Aspectos penales sustantivos”, en tanto que en los “Aspectos penales adjetivos” detallamos las garantías procesales y exponemos el procedimiento común del juicio penal, incluyendo los recursos hasta el de casación, luego enumeramos y describimos los procedimientos específicos, como lo son el abreviado, especial de averiguación y los juicios por delitos de acción privada, el de aplicación exclusiva de medidas de seguridad y coerción, así como el de faltas y la ejecución penal; luego esquematizamos el proceso penal vigente en Guatemala en el cual en teoría debe durar 144 días y en la práctica algunos juicios duran hasta cinco años, 1,825 días.

También se presentan esquemas del procedimiento simplificado para delitos menos graves y luego ofrecemos el ESQUEMA DE LA ARQUITECTURA CRIMINOLOGICA, con una duración de 55 días, proponiendo una justicia pronta para que de verdad sea

justicia. Seguidamente realizamos una descripción exhaustiva de los tres dictámenes criminológicos obligatorios en la *Arquitectura Criminológica*, que a saber son:

- El de imputabilidad, para establecer el conjunto de facultades psíquicas mínimas que debe poseer un sujeto autor de delitos para ser culpable del mismo;
- El de la culpabilidad del hecho imputado, con el objeto que el juzgador pueda imponerle una pena que responda a sus actos e intenciones; y
- El de punibilidad, para establecer la personalidad del condenado a prisión y que su reinserción social sea la adecuada.

A continuación y de manera gráfica, ilustramos en *Arquitectura Criminológica* casos contra la vida e integridad personal, contra la libertad y la seguridad sexual, y contra el patrimonio respectivamente. En esta propuesta creemos que la segunda instancia y demás recursos ordinarios y extraordinarios deberían mantenerse vigentes.

Finalmente, hacemos un apartado de conclusiones que resumen nuestra propuesta de una *Arquitectura Criminológica* y recomendaciones cuya puesta en práctica haría una realidad lo que todos deseamos, que la justicia sea pronta y cumplida.

## CONTENIDO

	Pág.
<b>PRIMERA PARTE</b>	
<b>HISTORIA DE LAS CIENCIAS PENALES, CRIMINOLÓGICAS Y CRIMINALÍSTICAS.....</b>	<b>1</b>
1. Albores de las Ciencias Penales.....	1
2. Albores de las Ciencias Criminológicas.....	7
A. Teorías Criminológicas de la Génesis del Delito.....	7
— Teorías psicológicas.....	7
— Teorías psiquiátricas.....	7
— Teorías sociológicas.....	9
— Asociación diferencial.....	9
— Organización social diferencial.....	10
— Conflicto cultural.....	11
B. De la Evolución del Delito.....	12
— Culturas criminógenas y estructura social.....	12
— Una reflexión a la teorización.....	13
C. Las Nuevas Teorías.....	14
— Nueva Criminología.....	14
— El Cuarto Enfoque Criminológico.....	15
— Modelos Criminológicos.....	15
3. Albores de las Ciencias Criminalísticas.....	17
— Etapa Bárbara.....	17
	<b>XI</b>

	<b>Pág.</b>
• La marca.....	18
• El tatuaje.....	19
— Etapa Empírica de la Identificación.....	19
• La filiación.....	19
• El casillero judicial.....	20
• La fotografía.....	21
— Etapa Científica.....	22
• La Antropometría.....	23
• El retrato hablado.....	25
• Álbum DKV.....	27
• Las impresiones digitales.....	27
4. Concepto de Criminalísticas.....	34
A. Sentido Humano de la Criminalística.....	34
B. Enfoque Contemporáneo de la Criminalística.....	35
<b>SEGUNDA PARTE</b>	
<b>ARQUITECTURA CRIMINOLÓGICA</b> .....	39
1. Definición Metodológica.....	39
2. Conceptualización.....	39
3. Las Ciencias Penales Criminológicas y Criminalísticas al Servicio de la Justicia.....	41
4. Propuesta de la Arquitectura Criminológica Al Derecho Penal.....	42
— Génesis.....	42
— Prevención.....	43
— Presupuestos conceptuales.....	44
— Antecedentes históricos.....	48

---

	<b>Pág.</b>
A. La Organización de las Naciones Unidas y la Prevención de la Criminalidad .....	49
B. Congresos de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente .....	51
— I Congreso, Ginebra 1955 .....	51
— II Congreso, Londres 1960 .....	53
— IV Congreso, Kyoto 1970 .....	56
— V Congreso, Ginebra 1975 .....	58
— VI Congreso, Caracas 1980 .....	59
— VII Congreso, Milán 1985 .....	61
— VIII Congreso, La Habana 1990 .....	63
— IX Congreso, el Cairo 1995 .....	65
— X Congreso, Viena 2000 .....	66
— XI Congreso, Bangkok 2005 .....	67
— XII Congreso, Salvador Bahía 2010 .....	68
C. Explicación de la Criminalidad .....	70
— Concepto y Naturaleza .....	70
D. Clasificación de la Criminalidad .....	71
<i>a)</i> Desde el punto de vista estadístico .....	73
<i>b)</i> Por su desarrollo .....	80
<i>c)</i> Por su ámbito .....	80
<i>d)</i> Por su notoriedad .....	81
<i>e)</i> Por su definición .....	81
<i>f)</i> Por su oportunidad .....	82
<i>g)</i> Por su finalidad .....	83
<i>h)</i> Por sus agentes .....	84

	<b>Pág.</b>
E. Estadísticas de la Criminalidad .....	85
Estadísticas aplicadas en Guatemala .....	86
Estadísticas de algunos delitos.....	87
Estadísticas de instituciones del sistema de justicia penal .....	87
Sistema Penitenciario .....	91
<b>TERCERA PARTE</b>	
<b>ENCICLOPEDIA DE LAS CIENCIAS PENALES,     CRIMINOLÓGICAS Y CRIMINALÍSTICAS</b> .....	93
Introducción.....	93
1. <i>Enciclopedia de las Ciencias Penales</i> de FILIPPO GRISPIGNI.	94
2. <i>Enciclopedia de la Ciencias Penales</i> de LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA .....	94
3. <i>Enciclopedia de las Ciencias Penales</i> de ALFONSO QUIROZ CUARÓN .....	95
4. Nuestra Enciclopedia .....	97
— Contenido de nuestra enciclopedia .....	98
• Aplicación de las Ciencias Penales, Criminológicas y Criminalísticas.....	99
1. Aspectos Penales Sustantivos.....	99
1.1 El delito de homicidio simple.....	99
1.1.1 Concepto .....	99
1.1.2 Elementos .....	100
1.1.3 Supuesto lógico o básico .....	100
1.1.4 El elemento material.....	101
1.1.5 Modos de comisión.....	102

	<b>Pág.</b>
1.1.6 Sujetos del delito .....	103
1.1.7 Elemento subjetivo o moral.....	103
1.2 La Violación.....	104
1.2.1 Breve Historia .....	104
1.2.2 Concepto .....	105
Modalidades.....	106
1.2.3 Elementos de la violación propia. Artículo 173 .....	107
1.2.3.1 Elemento material.....	107
1.2.3.2 Violencia moral.....	108
1.2.3.3 Elemento interno.....	109
1.2.4 Sujetos del hecho .....	110
1.2.5 Delito equiparado a la violación o violación impropia .....	110
1.2.6 Elementos del delito.....	110
1.2.7 Modalidades .....	111
1.3 El Robo.....	111
1.3.1 Concepto .....	111
1.3.2 Elementos y características .....	113
1.3.3 Modalidades del robo.....	115
A. Robo agravado .....	115
B. Robo de uso .....	117
C. Robo de fluidos.....	118
1.3.4 Momento consumativo en estos delitos.....	118
1.3.5 Exención de responsabilidad penal.....	119
1.3.6 La penalidad.....	120

---

	Pág.
1.3.7 La ley penal de protección al patrimonio histórico y artístico del país .....	120
2. Aspectos Penales Adjetivos .....	121
2.1 Garantías Procesales .....	121
2.1.1 No hay pena sin ley ( <i>Nullum poena sine lege</i> ) .....	122
2.1.2 No hay proceso sin ley ( <i>Nullum proceso sine lege</i> ) .....	122
2.1.3 Imperatividad .....	122
2.1.4 Juicio previo .....	122
2.1.5 Fines del Proceso .....	123
2.1.6 Posterioridad del proceso .....	123
2.1.7 Independencia e imparcialidad .....	123
2.1.8 Independencia del Ministerio Público .....	124
2.1.9 Obediencia .....	124
2.1.10 Censuras, coacciones y recomendaciones .....	124
2.1.11 Prevalencia del criterio jurisdiccional .....	124
2.1.12 Fundamentación de resoluciones .....	125
2.1.13 Obligatoriedad, gratuidad y publicidad .....	125
2.1.14 Indisponibilidad .....	125
2.1.15 Presunción de inocencia .....	125
<i>In dubio pro reo</i> .....	126
2.1.16 Declaración libre .....	126
2.1.17 Derechos humanos .....	126
2.1.18 Única persecución ( <i>Nos bis in idem</i> ) .....	127
2.1.19 Cosa juzgada .....	127

	<b>Pág.</b>
2.1.20 Continuidad del proceso.....	128
2.1.21 Derecho de defensa.....	128
2.1.22 Igualdad en el proceso.....	128
2.1.23 Exclusividad jurisdiccional.....	128
2.1.24 Acción Penal.....	128
2.1.25 Promoción de la Investigación.....	129
2.1.26 Derivaciones.....	129
2.1.27 Legalidad y desjudicialización.....	129
2.1.28 Justicia en plazos razonables.....	130
2.1.29 Defensa material y defensa técnica.....	130
2.1.30 Necesidad de la presencia del imputado.....	131
2.2 Procedimiento Común.....	131
2.2.1 Actos Introductorios.....	132
A. Prevención Policial.....	132
B. La Denuncia.....	133
C. La Querella.....	133
2.2.2 Procedimiento Preparatorio.....	134
2.2.3 Procedimiento Intermedio.....	135
2.2.4 Debate o Juicio Oral.....	136
2.2.4.1 El Papel del tribunal.....	137
2.2.4.2 Desarrollo de las fases del juicio oral... 138	138
A. La preparación del debate.....	138
B. El debate.....	139
C. Deliberación y sentencia.....	140
2.2.5 Impugnaciones.....	141

---

	Pág.
2.2.5.1 Apelaciones .....	142
2.2.5.1.1 Apelación .....	143
2.2.5.1.2 Apelación especial .....	144
a) Apelación especial de fondo .....	145
b) Apelación especial de forma .....	145
2.2.5.2 Casación .....	146
2.2.5.3 Revisión .....	148
2.2.5.4 Reposición .....	149
2.2.5.5 Queja .....	149
2.3 Procedimientos Específicos .....	149
2.3.1 Procedimiento abreviado .....	150
2.3.2 Procedimiento especial de averiguación .....	151
2.3.3 Juicios por delitos de acción Privada .....	153
2.3.4 Juicio para la aplicación exclusiva de medidas de seguridad y coerción .....	154
2.3.5 Juicio por faltas .....	156
2.4 Ejecución penal .....	157
2.5 Esquema del Proceso Penal Vigente .....	158
Procedimiento simplificado .....	159
Procedimiento para delitos menos graves .....	161
2.6 Esquema de la arquitectura criminológica .....	164
3. Dictámenes Criminológicos .....	166
3.1 Dictamen Criminológico de Imputabilidad .....	166
3.1.1 Conceptos básicos .....	166
Imputabilidad, Responsabilidad y Culpabilidad .....	166

	<b>Pág.</b>
3.1.2 Evolución histórica del término imputabilidad .....	168
3.1.3 Causas de inimputabilidad .....	171
3.1.4 Evaluación psicológica forense de la imputabilidad .....	174
3.1.5 Instrumentos de evaluación forense de la imputabilidad .....	180
Declaraciones de los testigos.....	182
3.1.6 Imputabilidad y simulación .....	186
3.2 Dictamen criminológico de culpabilidad .....	187
3.2.1 Conceptualización.....	188
3.2.2 Capacidad de culpabilidad y destinatario de las normas.....	189
El método legal de determinación de la capacidad de culpabilidad .....	192
3.2.3 Causas de Inculpabilidad.....	193
3.2.4 Punición respecto a la Culpabilidad .....	194
3.3 Dictamen criminológico de punibilidad.....	197
3.3.1 Examen médico.....	198
3.3.2 Examen psicológico.....	198
3.3.3 Examen psiquiátrico.....	200
3.3.4 Trabajo social.....	200
3.3.5 Examen pedagógico .....	200
3.3.6 Examen laboral .....	201
3.3.7 Dictamen de conducta .....	201
3.3.8 Dictamen jurídico .....	202
3.3.9 Ilustración.....	202

	<b>Pág.</b>
CONCLUSIONES.....	209
RECOMENDACIONES.....	213
GLOSARIO.....	219